



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 24 MAY 2023

Expte. N° 50.704-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. MARIA SOFIA ENRICO (L.U.N° 27.643)**, solicita equiparación de materias en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **SRTA. MARIA SOFIA ENRICO (L.U.N° 27.643)** alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018), en la asignatura que abajo se detalla:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA(Plan 1998)	Con	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA (Plan 2018)
QUÍMICA BIOLÓGICA	"	QUÍMICA BIOLÓGICA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

**RESOLUCIÓN N°: 0480 2023**

cgw

Dra. Carolina Serra Barcellona  
 Secretaria Académica  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ  
 DECANA  
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN